



Oficina de Control Interno

## **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2017**

#### **INTRODUCCIÓN**

Según lo dispuesto en los artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto reglamentario 000124 de enero 26 de 2016 Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo y según el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015, corresponde a la Oficina de Control Interno adelantar la verificación de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así mismo, efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Oficina de Planeación.

#### **OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO**

Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para el tercer cuatrimestre del 2017

#### **ALCANCE**

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, para el tercer cuatrimestre y el cumplimiento de las actividades programadas.

#### **METODOLOGÍA**

Las Oficinas de Planeación y Control Interno del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, adelantaron las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

Reunión el día 7 de diciembre de 2017, para planear estrategia de monitoreo y seguimiento del último cuatrimestre 2017.

Mediante Memorando No.058-OPL-DG-2017, del 11 de diciembre de 2017, se solicitó a las diferentes Unidades Organizacionales responsables de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción, las evidencias y soportes (en Google Drive) para el monitoreo y



## Oficina de Control Interno

seguimiento de los avances de las actividades reportadas en el monitoreo para del tercer cuatrimestre.

Reunión 19 de diciembre para verificar cumplimiento de las unidades organizacionales y avances al PAAC 2017.

Reunión 11 de enero de 2018, con el fin de revisar informe preliminar del PAAC III cuatrimestre y actividades a retomar en la vigencia 2018.

### **ANÁLISIS DEL TERCER CUATRIMESTRE**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, contiene 46 actividades programadas para el tercer cuatrimestre de 2017, distribuidas en 6 componentes; a continuación, se realizará un resumen de cada uno:

#### **1.- Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**

Una vez desarrollado el proceso de construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción, según lo dispuesto en el Artículo 2.1.4.2. del Decreto 000124 del 2016, cumpliendo con la metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción, de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, contenida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción"; se adelantó el respectivo seguimiento de avance así:

##### **Subcomponente/proceso 1 -Política de Administración de Riesgos de Corrupción:**

Se realizó la revisión final por parte de la Oficina de Planeación y del marco jurídico por la Oficina Jurídica y mediante Resolución No.987 de diciembre 29 de 2017 se actualizó la Política de Gestión del Riesgo en el INMLCF, quedando pendiente por socializarla, por lo tanto, se recomienda reprogramar esta actividad en la vigencia 2018.

##### **Subcomponente/proceso 2 - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción:**

Se planteó la Actualización del Procedimiento de Gestión del Riesgo, la cual no se realizó totalmente, ya que esta actividad depende de la actualización de la política de Gestión de Riesgos (actualizada el 29 de diciembre de 2017) y no se pudo culminar, por lo tanto, se recomienda reprogramar para el primer cuatrimestre del año 2018.

Adicionalmente, se ajustó la matriz de riesgos de acuerdo con los requerimientos solicitados por el DAFP y la Secretaria de Transparencia, en el segundo cuatrimestre de 2017.



## Oficina de Control Interno

### **Subcomponente/Subcomponente /proceso 3 - Consulta y divulgación:**

Se realizaron parcialmente las actividades planeadas, referentes a la actualización del Procedimiento de Gestión de Riesgos (notificación en Isolución) y su respectiva socialización, ya que dependía de la actualización de la política de Gestión del Riesgo, por lo tanto, se recomienda reprogramarlas para la vigencia 2018.

**Subcomponente /proceso 4 - Monitoreo o revisión:** Se realizó monitoreo de los Riesgos de Corrupción a nivel nacional.

**Subcomponente/Subcomponente/proceso 5 - Seguimiento:** Se realizó seguimiento de los Riesgos de Corrupción a nivel nacional y se publicó el informe.

### **2.- Segundo Componente: Racionalización de trámites**

**Certificado de Necropsia,** se habilitó solicitud de certificación de necropsia por correo electrónico y envío de la misma por correo electrónico (solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co). Se está realizando el ajuste del formato y requerimientos de la página web para la solicitud y envío de certificado de necropsia (link::<http://www.medicinalegal.gov.co/correo-de-contacto>).

Sin embargo, no se dio cumplimiento a la implementación del certificado en línea, por lo tanto, se debe acordar con el Grupo Nacional de Atención al Ciudadano cómo se va a realizar la implementación, de acuerdo a reunión del Comité del día 19 de diciembre de 2017. Se recomienda reprogramar la actividad para la vigencia 2018.

**Subcomponente 2.1. Identificación de Trámites,** Se dio cumplimiento a la actividad a través de la realización de reuniones con las unidades organizacionales, para la identificación de trámites y/o procedimientos administrativos, con la Oficina de Personal, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Planeación, Grupo Nacional de Certificación Forense, GSOSIA y Oficina de Control Interno.

**Subcomponente 2.1. Priorización de Trámites,** Se analizaron las mejoras a los Trámites y Otros Procedimientos Administrativos vigentes identificados del INMLCF, dando así cumplimiento a las actividades planeadas, sin embargo, se recomienda dar continuidad en la vigencia 2018.

**Subcomponente 2.1. Racionalizar Trámites,** No se registró avance en la priorización, debido a que los trámites, servicios, y otros procedimientos administrativos, se encuentran en procesos de concertación entre los responsables, definiendo las actividades necesarias para cumplir en la vigencia 2018.

### **3.- Tercer Componente: Rendición de Cuentas**

**Subcomponente 1: Información de Calidad y en lenguaje comprensible:** Actividades planeadas para el primer cuatrimestre, dándose cumplimiento, con el informe de gestión y rendición de cuentas, así como de la generación de herramienta para participación de la ciudadanía.

**Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizacionales:** Se planearon las siguientes actividades para la vigencia 2017 y se registró el siguiente avance para el tercer cuatrimestre:

- Realizar seguimiento al cumplimiento de la implementación de mecanismos adicionales para la rendición de cuentas (Multiplicidad de espacios), según lo estipulado en el procedimiento "Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía" del INMLCF y Manual Único de Rendición de cuentas: se verificaron los ejercicios realizados en las Direcciones Regionales, respecto al cumplimiento de la implementación de mecanismos adicionales para la rendición de cuentas (Multiplicidad de espacios); se recibieron avances de las Regionales: Noroccidente, Nororiente, Oriente Boyacá, Oriente Meta, Sur, dando así cumplimiento al desarrollo de las actividades planeadas.
- Actualizar la caracterización de usuarios del Instituto, en lo relacionado con conocer la percepción de las víctimas atendidas en los servicios de clínica forense, patología forense y búsqueda de personas desaparecidas: se definió el objetivo general, objetivos específicos de los usuarios correspondientes a personas que reportan y buscan desaparecidos y personas que reclaman cadáveres. Continúa en proceso de desarrollo para la vigencia 2018, debido a que es necesario establecer algunos lineamientos por parte de la Subdirección de Servicios Forenses; alcanzado un avance parcial en la actividad.
- Actualizar la Estrategia de Participación Ciudadana, en articulación con el componente TIC para el Gobierno Abierto - GEL: Se desarrollaron las actividades contempladas en el cronograma de jornadas de participación (Blog, Foro, Chat y correo electrónico) y el respectivo informe. Sin embargo, por parte de las Oficinas de Planeación y Comunicaciones, se requiere dar continuidad a la elaboración de la Estrategia, la cual se encuentra en proceso de revisión de los apartes que la componen y la actualización de varios escenarios de interacción con las partes interesadas, entre ellas el lanzamiento del nuevo portal web; así mismo se requiere definir un cronograma de eventos a nivel nacional, con consulta actualizada. Adicionalmente, se contempla la inclusión de avances desde el Plan de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2018, por lo tanto, se recomienda dar continuidad a las actividades cumplidas parcialmente.



**Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.** Se definieron las acciones de la estrategia de incentivos en la motivación de la cultura de la rendición de cuentas, dando cumplimiento a la actividad planeada.

**Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.** En el primer cuatrimestre la Oficina de Control Interno, realizó las actividades a cargo, de conformidad con el cronograma diseñado por la Oficina de Planeación, así: recibe, clasifica, envía a las áreas las preguntas para proyectar las respectivas respuestas, entrega a los asistentes formatos de preguntas y evaluación de la audiencia, prepara las memorias, elabora conclusiones y publica acta en la página Web y realiza encuesta de Evaluación, dando cumplimiento a la actividad planeada. Adicionalmente, se realizó auditoría al proceso de Gestión de Participación Ciudadana, en el mes de diciembre de 2017.

#### **4.- Cuarto Componente: Mecanismo para mejorar atención al ciudadano**

##### **Subcomponente 1 - Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico:**

Se proyectó acto administrativo para la Creación del Grupo Nacional del Servicio al Ciudadano y en el segundo cuatrimestre, se aprobó mediante Resolución N° 000312 del 12 de junio de 2017; se implementó la metodología de mejoramiento de sistemas de servicio al ciudadano bajo el acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación; en primer lugar, se aplicó el autodiagnóstico (dos instrumentos) en los servicios y población objeto seleccionado por el Comité Interdisciplinario de Servicio al Ciudadano; adicionalmente, se socializó al Comité Interdisciplinario el diagnóstico presentado por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, con base en éste se acogieron acciones a desarrollar para la vigencia 2017-2018, por parte del Comité Interdisciplinario. Las actividades programadas para el IV trimestre de 2017, se desarrollaron según cronograma de actividades.

##### **Subcomponente 2 - Fortalecimiento de los canales de Atención:**

Se realizó un autodiagnóstico de los espacios físicos de las sedes Seccionales y Unidades Básicas (sedes propias) del INMLCF, con base en el documento "Lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para la población en situación de discapacidad" del Grupo Nacional de Arquitectura y Construcciones, mediante la consolidación y revisión de los formatos diligenciados de autodiagnóstico de sedes Seccionales y Unidades Básicas del INMLCF, con las observaciones pertinentes, dando cumplimiento en el segundo cuatrimestre.

Adicionalmente, se realizó el diseño arquitectónico del proyecto de la sede Soacha del INMLCF, así: En el primer cuatrimestre, se realizó el anteproyecto de la sede en el cual se contemplan los espacios requeridos, en el segundo, se realizó el plano de proyecto





## Oficina de Control Interno

sede Soacha para revisión y aprobación y en tercero, se aprobaron los planos de proyecto, dando cumplimiento a las actividades planeadas.

### **Subcomponente 3 - Talento Humano:**

Se dio cumplimiento a las actividades planeadas de formación y capacitación a los servidores del Instituto, en temas asociados con la cultura del servicio al ciudadano, competencias para el desarrollo del servicio, ética y valores, entre otras, mediante la certificación de 90 servidores públicos en la norma de competencia laboral "Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa" a nivel nacional. Así mismo, se desarrolló el curso virtual "Servicio al cliente: Un reto Personal" en el cual se contó con participación adicional de 2 servidores públicos a nivel nacional, los cuales se inscribieron al curso en la plataforma del SENA y se certificaron. Así mismo, se realizó la socialización del Código de Ética y Buen Gobierno mediante la herramienta lúdico-pedagógica a 254 Servidores públicos a nivel nacional en las Direcciones Regionales Nororiente, Sur, Oriente y Bogotá, en las Direcciones Seccionales Tolima, Caldas, Córdoba, Cauca, Bolívar, Cundinamarca y en el nivel central.

Conforme a lo anterior, se cuenta con un total para el tercer cuatrimestre de 346 servidores públicos a los cuales se les dispuso los recursos para capacitarse.

Para finalizar se evidencia un total de 655 servidores públicos capacitados y/o formados en los temas relacionados con competencias para el desarrollo del servicio, ética y valores, vocación del servicio y gestión en atención a víctimas, posconflicto, entre otras.

Sin embargo, se dio cumplimiento parcial a la actividad de incorporar en la política de incentivos del Instituto, un sistema para destacar el desempeño de los servidores en relación al servicio prestado al ciudadano, dado que se deben realizar ajustes derivados de los acuerdos en mesas sindicales.

De igual manera, se cumplió parcialmente la actividad de desarrollar la evaluación y certificación por competencias laborales a nivel central y regional, en la norma de competencias laborales "Atender a los Clientes de Acuerdo con las Políticas de la Organización", dado que, en el tercer cuatrimestre se realizó la certificación de 111 servidores públicos en la norma de competencia laboral "Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa" a nivel nacional. El proceso de certificación en la norma de competencia laboral, se desarrolló y culminó conforme al cronograma planteado a inicios del año, proceso que contó con todos los recursos necesarios para su ejecución. Sin embargo, esta certificación no es de carácter obligatorio para los servidores públicos y estos tienen la opción de retirarse voluntariamente cuando así lo requieran, es por ello que en la vigencia 2017 se contó con 268 servidores públicos inscritos en las diferentes regionales del país, de los cuales se certificaron 241 servidores. Es decir, que el 10% de la población inscrito por diferentes situaciones, se presentó el retiro voluntario a la certificación de la norma. No obstante, se logró la

certificación del 90% de la población inscrita, proceso que presentó una mayor acogida e importancia en comparación al año pasado.

#### **Subcomponente 4 -Normativo y procedimental:**

Se cumplió parcialmente la actividad de monitorear el cumplimiento del procedimiento Quejas, Reclamos y Sugerencias, ajustado a los requerimientos de la Ley 1755 de 2015, Ley 1437 de 2011 y Decreto 103 de 2015 (artículo 16) y directrices del Decreto 1081 de 2015 respecto a la gestión de solicitudes de información y realizar monitoreo al funcionamiento del Sistema de Información de Quejas, Reclamos y Sugerencia, ajustándolo si hubiere lugar a ello, debido a que, con la actualización realizada al procedimiento de PQR (vigente desde el 20 de dic de 2017), el aplicativo requiere de ajustes, por tanto, los responsables informaron que, el informe saldrá posteriormente en el primer trimestre del 2018.

Por su parte, la actividad de realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, se cumplió mediante el taller de sensibilización y socialización del Código de Ética y Buen Gobierno.

#### **Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano:**

Se realizó la medición de la Satisfacción del Cliente, a través de la aplicación del procedimiento de Evaluación de la Satisfacción del Cliente, dando cumplimiento así a la actividad del Informe Nacional de Evaluación de la Satisfacción del Cliente.

Sin embargo, no se reportaron avances en la implementación de acciones para mejorar el relacionamiento con el ciudadano, a partir de los resultados de la caracterización de usuarios del Instituto, ya que ésta actividad es posterior a la finalización de la caracterización. Se recomienda reprogramar para la vigencia 2018.

### **5.- Mecanismos para la Transparencia y el acceso a la información.**

**Subcomponente 1, Lineamientos de Transparencia Activa:** se realizaron los monitoreos y seguimientos cuatrimestralmente, respecto a la publicación de la información mínima de la Entidad sobre su estructura, de acuerdo a los lineamientos del artículo 9° (Ley 1712 de 2014), contratación pública, artículo 10° (Ley 1712 de 2014) y de procedimientos, servicios y funcionamiento, artículo 11° (Ley 1712 de 2014), verificando su acceso a la ciudadanía, el último realizado el 22 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a las actividades planeadas.

Respecto a monitorear la publicación, actualización y divulgación de la información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea, verificando su acceso a la ciudadanía, se ha realizado cuatrimestralmente, cumpliendo con las actividades



## Oficina de Control Interno

planeadas, sin embargo, dada la actualización del portal institucional, la unidad organizacional responsable, informó que se retomará la actividad, una vez sea entregado en el mes de enero de 2018.

Adicionalmente, mediante la Resolución No. 000951 de 19 de diciembre de 2017, se estableció la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se publicó por el correo electrónico masivo institucional, dando alcance al Decreto No. 1074 del 26 de mayo de 2015 y al cumplimiento de las actividades planeadas.

**Subcomponente 2, Lineamientos de Transparencia Pasiva, se dio cumplimiento parcial a la actividad de monitorear el cumplimiento del procedimiento Quejas, Reclamos y Sugerencias, ajustado a los requerimientos de la Ley 1755 de 2015, Ley 1437 de 2011 y Decreto 103 de 2015 (artículo 16) y directrices del Decreto 1081 de 2015 respecto a la gestión de solicitudes de información:**

Mediante oficio No. No.041-GNSC-SSF-2017 de 2 de nov de 2017, el Grupo Nacional de Servicio al Ciudadano solicitó actualización del Procedimiento de Gestión de PQRS (DG-C-P-03 V05), el cual se encuentra en flujo de revisión para su aprobación en Isolución. Debido a dicha actualización realizada el 20 de dic de 2017, el aplicativo de PQRS requiere de ajustes, por lo que el informe, de acuerdo a lo informado por la unidad organizacional responsables, saldrá ajustado posteriormente, en el primer trimestre del 2018; en ese sentido mediante oficio No.1930-SSF-2017 de 6 de diciembre de 2017, la Subdirección de Servicios Forense solicitó cambios en el formulario en línea de PQRS.

**Subcomponente 3, Elaboración instrumentos de gestión de la información,** mediante la circular No.0019 del 28 de sept de 2017, se divulgaron los lineamientos sobre implementación de Datos abiertos en el INMLCF; adicionalmente, se actualizó a la versión 03 el Esquema de Publicación a cargo del Grupo Nacional de Comunicaciones y así mismo a la versión 03 el Índice de información clasificada y reservada, dando cumplimiento a las actividades planeadas.

**Subcomponente 4, Criterio diferenciar de accesibilidad:** Se cumplieron las acciones planeadas, referentes a:

Estructurar los requerimientos para la actualización de la página web del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses teniendo en cuenta lo lineamientos del Manual GEL - 2015 (Implementación de la NTC 5854 y Convertic"): En el segundo cuatrimestre, se finalizó el documento "ESTUDIOS PREVIOS PORTAL WEB" y se continuó con el proceso de contratación en el tercer cuatrimestre.

Implementar los lineamientos para la accesibilidad a espacios físicos de la población en situación de discapacidad, establecidos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Grupo Nacional de Arquitectura y Construcciones, para el proyecto de Diseño Arquitectónico de la sede Soacha del INMLCF: se realizó el plano de proyecto sede Soacha con implementación lineamientos de accesibilidad establecidos por el INMLCF.

**Subcomponente 5, Monitoreo del acceso a la información pública,** se cumplieron la acciones planeadas, relacionadas con generar un informe de solicitudes de acceso a información, que contenga el número de solicitudes recibidas, trasladadas, el tiempo de respuesta a cada solicitud y a las que se negó el acceso a la información: Informe de solicitudes allegadas al correo electrónico [solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co](mailto:solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co) (número de solicitudes recibidas, trasladadas) correspondiente al tercer trimestre de 2017, el cual se encuentra en el link: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/5005891/anexo+of.+1781-SSF-2017.pdf/57e73c6d-4099-407e-b5e8-bae82ad16929>

**Componente 6: Iniciativas Adicionales,** *cumplido de acuerdo a las actividades planeadas así:*

**Subcomponente 1, Diseñar estrategias pedagógicas, que faciliten la apropiación del Código de Ética y Buen Gobierno en los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal a nivel nacional,** Se desarrolló la estrategia mediante kits como herramienta lúdica para la apropiación del Código de Ética y Buen Gobierno; así mismo, se socializó al equipo directivo, la cual fue de interés del equipo directivo tomando como iniciativa la elaboración de 12 kits más, con el propósito que cada una de las seccionales pueda tener su propia herramienta; por lo tanto, se envió a los regionales y algunas seccionales los kits, para socialización y apropiación durante el último cuatrimestre.

**Subcomponente 2, Implementar estrategias pedagógicas de forma lúdica para fortalecer el proceso de aprendizaje del Código de Ética y Buen Gobierno Institucional,** se realizó la socialización del Código de Ética y Buen Gobierno mediante la herramienta lúdico-pedagógica a 254 Servidores públicos a nivel nacional en las Direcciones Regionales Nororiente, Sur, Oriente y Bogotá, en las Direcciones Seccionales Tolima, Caldas, Córdoba, Cauca, Bolívar, Cundinamarca y en el nivel central.





## CONCLUSIONES

Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, la Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses verificó la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y realizó el seguimiento a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan para el tercer cuatrimestre 2017, de lo cual se concluye:

**Primer Componente:** en la Gestión de Riesgos de Corrupción, mediante Resolución No.987 de diciembre 29 de 2017 se actualizó la política de gestión del riesgo en el INMLCF, quedando pendiente por socializarla, adicionalmente, se realizó el monitoreo y seguimiento correspondiente, anotando que a la fecha no se ha realizado la evaluación de la efectividad de los controles de algunos de los riesgos de corrupción institucionales, dado que no se pueden medir por no estar desarrolladas y/o evaluadas las actividades planeadas, por lo tanto, se dio cumplimiento parcial a las actividades y se recomienda reprogramarlas en la vigencia 2018

**Segundo Componente:** La Racionalización de Trámites, se dio cumplimiento a la identificación y priorización de trámites; sin embargo, se hace necesario reprogramar la habilitación en línea del Certificado de Necropsia y la racionalización de trámites.

**Tercer Componente:** En Rendición de Cuentas, se dio cumplimiento a las actividades de audiencia pública de rendición de cuentas e informes de gestión, así como de estrategias de incentivos y evaluación y retroalimentación al respecto; quedando pendiente reforzar lo concerniente al diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.

**Cuarto Componente:** Mecanismo para mejorar atención al ciudadano: se dio cumplimiento a las actividades de Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico y Fortalecimiento de los Canales de Atención; mientras que las relacionadas con Talento Humano, Normativo y Procedimental y Relacionamiento con el Ciudadano, se cumplieron parcialmente, dado que se deben realizar ajustes derivados de los acuerdos en mesas sindicales en la política de incentivos del Instituto y a su vez, el aplicativo de PQRS requiere de modificaciones, de acuerdo al procedimiento y por otra parte, no hubo avances en la implementación de acciones para mejorar el relacionamiento con el ciudadano, a partir de los resultados de la caracterización de usuarios del Instituto, ya que esta actividad es posterior a la finalización de la caracterización de usuarios.



## Oficina de Control Interno

### **Quinto Componente:** Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información,

Se dio cumplimiento a las actividades planeadas de Transparencia Activa, Elaboración instrumentos de gestión de la información, Criterio Diferencial de Accesibilidad y Monitoreo del Acceso a la Información Pública, mientras que las del subcomponente de Lineamientos de Transparencia Pasiva, se cumplió parcialmente (80%) dado que el informe de gestión de PQRS del último cuatrimestre de 2017, se debe ajustar conforme al procedimiento, actualizado el 20 de diciembre.

**Sexto Componente:** Iniciativas Adicionales: Se implementó como iniciativa adicional, el diseño e implementación de una estrategia para la apropiación y fortalecimiento del proceso de aprendizaje, de las disposiciones del Código de Ética y Buen Gobierno Institucional, a través de metodologías lúdicas, que se recibieron con gran aceptación por parte de los funcionarios, dando así cumplimiento a las actividades planeadas.

**NESTOR FAN LEÓN NIÑO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

#### **Anexos:**

Formato de Seguimiento Al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano,  
Formato de Seguimiento de Riesgos de Corrupción

Proyectó: Sol Ángel Ardila Parra – Profesional Especializado-Oficina de Control Interno  
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño – Jefe Oficina de Control Interno  
Archivo : OCI consecutivo

**Fecha de elaboración informe 2018-01-16**

FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

|                                                                                                                                                 |                                                          |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entidad                                                                                                                                         | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Vigencia                                                                                                                                        | SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2017       |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha de Publicación                                                                                                                            | Enero 15 de 2018                                         |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Componente                                                                                                                                      | 1, 2, 3, 4, 5 y 6                                        |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Seguimiento Tercer Cuatrimestre 2017                                                                                                            |                                                          |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Fecha de Seguimiento Enero 12 de 2018                                                                                                           |                                                          |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Componente                                                                                                                                      | Actividades Programadas                                  | Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Primer Componente : Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción                                                              |                                                          |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción Subcomponente /proceso 1 - Política de Administración de Riesgos de Corrupción | 3                                                        | 2                     | 67%         | 1.1 Revisión final de la Política de Gestión de Riesgos por la Oficina de Planeación. Revisión del marco jurídico por la Oficina Jurídica y mediante Resolución No 987 de diciembre 29 de 2017 se actualizó la política de gestión del riesgo en el INMLCF, quedando pendiente por socializarla (actividad 1.3.), sin embargo, se publicó y se notificó en ISOLUCIÓN, dando cumplimiento a la actividad 1.2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción        | 2                                                        | 1                     | 50%         | 2.1. No se realizó totalmente la actividad planeada, ya que esta actividad depende de la actualización de la política de Gestión de Riesgos, por lo tanto, se reprogramará para el primer cuatrimestre del próximo año<br>2.2. Se ajustó la Herramienta integral de riesgos, incluyendo los aspectos solicitados por el DAFP y la Secretaría de Transparencia, en el segundo cuatrimestre de 2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación                                | 2                                                        | 0                     | 0%          | 3.1. No se realizó totalmente la actividad planeada, ya que esta actividad depende de la actualización de la política de Gestión de Riesgos, se sugiere incluirla para la próxima vigencia, como una tarea dentro de la socialización del procedimiento de Gestión del Riesgo<br>3.2. No se realizó la actividad, dado que depende de la actualización de la política de Gestión de Riesgos, por lo tanto, se reprogramará para la vigencia 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión                                  | 1                                                        | 1                     | 100%        | Se realizó monitoreo de los Riesgos de Corrupción a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento                                           | 2                                                        | 2                     | 100%        | 5.1. Se realizó seguimiento de los Riesgos de Corrupción a nivel nacional<br>5.2. Se publicó el informe de Seguimiento de Riesgos de Corrupción a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Segundo Componente : Racionalización de Trámites                                                                                                |                                                          |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Certificado de Necropsia                                                                                                                        | 1                                                        | 0,3                   | 30%         | Se habilitó solicitud de certificación de necropsia por correo electrónico y envío de la misma por correo electrónico. Se está realizando el ajuste del formato y requerimientos de la página web para la solicitud y envío de certificado de necropsia. Se debe acordar con el Grupo Nacional de Atención al Ciudadano cómo se va a realizar la implementación, de acuerdo a reunión del Comité del día 19 de diciembre (Correo electrónico solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co) (link: http://www.medicinalegal.gov.co/correo-de-contacto)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Subcomponente 2.1. Identificación de Trámites                                                                                                   | 1                                                        | 1                     | 100%        | Reunión con las unidades organizacionales, para la identificación de trámites y/o procedimientos administrativos, con la Oficina de Personal, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Planeación, Grupo Nal de Certificación Forense, GSOSIA, Oficina de Control Interno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Subcomponente 2.1. Priorización de Trámites                                                                                                     | 1                                                        | 1                     | 100%        | Se analizaron las mejoras a los Trámites y OPA vigentes identificados del INMLCF. Se dará continuidad en la próxima vigencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Subcomponente 2.1. Racionalizar Trámites                                                                                                        | 1                                                        | 0                     | 0%          | No se registró avance en la priorización, debido a que los trámites, servicios, y otros procedimientos administrativos, se encuentran en procesos de concertación entre los responsables, definiendo las actividades necesarias para cumplir en la próxima vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Tercer Componente: Rendición de Cuentas                                                                                                         |                                                          |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Subcomponente 1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible                                                                               | 1                                                        | 1                     | 100%        | Actividades planeadas únicamente para el primer cuatrimestre: Se elaboró el informe de gestión y rendición de cuentas y generación de herramienta para participación de la ciudadanía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizacionales                                                                   | 3                                                        | 1,83                  | 61%         | 2.1. Verificación de los ejercicios realizados en las Direcciones Regionales, respecto al cumplimiento de la implementación de mecanismos adicionales para la rendición de cuentas (Multiplicidad de espacios); se recibieron avances de las Regionales: Noroccidente, Nororiental, Oriente Boyacá, Oriente Meta, Sur.<br>2.2. Caracterización de usuarios, se definió el objetivo general, objetivos específicos de los siguientes usuarios: Personas que reportan y buscan desaparecidos y personas que reclaman cadáveres. Continúa en proceso de desarrollo para la próxima vigencia, debidamente desarrollaron las actividades contempladas en el cronograma de jornadas de participación (Blog, Foro, Chat y correo electrónico) y el respectivo informe. Sin embargo, por parte de Oficina de Planeación y Comunicaciones, se requiere dar continuidad a la elaboración de la Estrategia, la cual se encuentra en proceso de revisión de los apartes que la componen y la actualización de varios escenarios de interacción con las partes interesadas, entre ellas el lanzamiento del nuevo portal web; así mismo se requiere definir un cronograma de eventos a nivel nacional, con consulta actualizada. Adicionalmente, se contempla la inclusión de avances desde el Plan de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2018, por lo tanto, se recomienda dar continuidad a las actividades cumplidas parcialmente. |
| Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas                                                        | 1                                                        | 1                     | 100%        | Se definieron las acciones de la estrategia de incentivos en la motivación de la cultura de la rendición de cuentas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional                                                                       | 1                                                        | 1                     | 100%        | Primer cuatrimestre: La OCI realizó las actividades a cargo de conformidad con el cronograma diseñado por la Oficina de Planeación, así: recibe, clasifica, envía a las áreas las preguntas para proyectar las respectivas respuestas, entrega a los asistentes formatos de preguntas y evaluación de la audiencia, prepara las memorias, elabora conclusiones y publica acta en la página Web y realiza encuesta de Evaluación. No se tiene planeadas actividades para el segundo cuatrimestre. Se realizó auditoría al proceso de Gestión de Participación Ciudadana, en el mes de diciembre de 2017.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Componente                                                                                                                                                                                              | Actividades Programadas | Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuarto Componente: Servicio al ciudadano</b>                                                                                                                                                         |                         |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Subcomponente 1</b><br>Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico                                                                                                                      | 2                       | 2                     | 100%        | 1.1. Primer cuatrimestre: Se proyectó acto administrativo para la Creación del Grupo Nacional del Servicio al Ciudadano y en el segundo cuatrimestre, se aprobó mediante Resolución N° 000312 del 12 de junio de 2017<br>1.2. Se implementó la metodología de mejoramiento de sistemas de servicio al ciudadano bajo el acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación. En primer lugar se aplicó el autodiagnóstico (dos instrumentos) en los servicios y población objeto seleccionado por el Comité Interdisciplinario de Servicio al Ciudadano.<br>Socialización al Comité Interdisciplinario del diagnóstico presentado por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. Con base en el informe diagnóstico se acogieron acciones a desarrollar para la vigencia 2017-2018, por parte del Comité Interdisciplinario. Las actividades programadas para el IV trimestre de 2017, se desarrollaron según cronograma de actividades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Subcomponente 2</b><br>Fortalecimiento de los canales de atención                                                                                                                                    | 2                       | 2                     | 100%        | 2.1. Se consolidan y revisan los formatos diligenciados de autodiagnóstico de sedes Seccionales y Unidades Básicas del INMLYCF, con las observaciones pertinentes. Se dio cumplimiento en el segundo cuatrimestre<br>2.2. Primer cuatrimestre: Se realizó el anteproyecto de la sede en la cual se contemplan los espacios requeridos. Segundo cuatrimestre: Se realizó el plano de proyecto sede Soacha para revisión y aprobación. Tercer cuatrimestre: Planos de proyecto sede Soacha aprobado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Subcomponente 3</b><br>Talento Humano                                                                                                                                                                | 3                       | 2,77                  | 92%         | 3.1. Se realizó la certificación de 90 servidores públicos en la norma de competencia laboral "Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa" a nivel nacional.<br>2. Se desarrolló el curso virtual "Servicio al cliente: Un reto Personal" en el cual se contó con participación adicional de 2 servidores públicos a nivel nacional los cuales se inscribieron al curso en la plataforma del SENA y de los cuales se certificaron<br>3. Se realizó la socialización del Código de Ética y Buen Gobierno mediante la herramienta ludico-pedagógica a 254 Servidores públicos a nivel nacional en las Direcciones Regionales Nororiental, Sur, Oriente y Bogotá, en las Direcciones Seccionales Tolima, Caldas, Córdoba, Cauca, Bolívar, Cundinamarca y en el nivel central<br>Conforme a lo anterior, se cuenta con un total para el tercer cuatrimestre de 346 servidores públicos a los cuales se les dispuso los recursos para capacitarse.<br>Para finalizar se evidencia un total de 655 servidores públicos capacitados y/o formados en los temas relacionados con competencias para el desarrollo del servicio, ética y valores, vocación del servicio y gestión en atención a víctimas, posconflicto, entre otras.<br>3.2. Se cumplirá en el transcurso del mes de diciembre, conforme a que se deben realizar ajustes derivados de los acuerdos en mesas sindicales.<br>3.3. En el tercer cuatrimestre se realizó la certificación de 111 servidores públicos en la norma de competencia laboral "Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa" a nivel nacional. El proceso de certificación en la norma de competencia laboral, se desarrolló y culminó conforme al cronograma planteado a inicios del año, proceso que contó con todos los recursos necesarios para su ejecución. Sin embargo esta certificación no es de carácter obligatorio para los servidores públicos y estos tienen la opción de retrasarse voluntariamente cuando así lo requieran, es por ello que en la vigencia 2017 se contó con 268 servidores públicos inscritos en las diferentes regionales del país, de los cuales se certificaron 241 servidores. Es decir que el 10% de la población inscrito por diferentes situaciones, se presentó el retro voluntario a la certificación de la norma. No obstante, se logró la certificación del 90% de la población inscrita, proceso que presentó una mayor acogida e importancia en comparación al año pasado |
| <b>Subcomponente 4</b><br>Normativo y procedimental                                                                                                                                                     | 3                       | 2,7                   | 90%         | 4.1 y 4.2. Tercer cuatrimestre: Debido a la actualización realizada al procedimiento de PQR (vigente desde el 20 de dic de 2017), el aplicativo requiere de ajustes, por lo que el informe ajustado saldrá posteriormente en el primer trimestre del 2018. Constancia de funcionamiento del aplicativo PQRS.<br>4.3. Taller de sensibilización y socialización del Código de Ética y Buen Gobierno, deberes del servidor público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Subcomponente 5</b><br>Relacionamiento con el ciudadano                                                                                                                                              | 2                       | 1                     | 50%         | 5.1. Primer cuatrimestre: Informe Nacional de Evaluación de la Satisfacción del Cliente, cumplido al 100% en el primer cuatrimestre<br>5.2. Tercer cuatrimestre: No hay avances, ya que esta actividad es posterior a la finalización de la caracterización. Se reprograma esta actividad para la próxima vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Quinto Componente: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información</b>                                                                                                                 |                         |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Subcomponente 1</b><br>Lineamientos de transparencia activa                                                                                                                                          | 5                       | 4,94                  | 99%         | 1.1, 1.2 y 1.3. Monitoreo realizado el 22 de diciembre de 2017<br>1.4. El monitoreo se realizará una vez sea entregado el nuevo portal (mes de enero de 2018)<br>1.6. Publicación por el correo electrónico masivo institucional, la Resolución No. 000951 de 19 de diciembre de 2017, por medio de la cual se establece la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Subcomponente 2</b><br>Lineamientos de transparencia pasiva                                                                                                                                          | 1                       | 0,8                   | 80%         | Mediante oficio No. 1930-SSF-2017 de 6 de diciembre de 2017 se solicitó cambios en el formulario en línea de PQRS, y con el oficio No. 041-GNSC-SSF-2017 de 2 de nov de 2017 se solicitó actualización del Procedimiento: Gestión de PQRS (DG-C-P-03 V05), el cual se encuentra en flujo de revisión para su aprobación. Debido a la actualización realizada al procedimiento de PQR (vigente desde el 20 de dic de 2017), el aplicativo requiere de ajustes, por lo que el informe ajustado saldrá posteriormente, primer trimestre del 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Subcomponente 3</b><br>Elaboración instrumentos de gestión de la información                                                                                                                         | 3                       | 3                     | 100%        | 3.1. Mediante la circular No 0019 del 26 de sept de 2017, se divulgaron los lineamientos sobre implementación de Datos abiertos en el INMLCF<br>3.2. Se actualizó a la versión 03 el Esquema de Publicación a cargo del Grupo Nacional de Comunicaciones.<br>3.3. Segundo cuatrimestre: Se actualizó a la versión 03 el Índice de información clasificada y reservada. Se cumplió el 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Subcomponente 4</b><br>Criterio diferencial de accesibilidad                                                                                                                                         | 2                       | 2                     | 100%        | 4.1. Segundo cuatrimestre: Se finalizó el documento "ESTUDIOS PREVIOS PORTAL WEB" se encuentra en la SAF para seguir proceso; se cumplió el 100%<br>4.2. Se realizó el plano de proyecto sede Soacha con implementación lineamientos de accesibilidad establecidos por el INMLYCF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Subcomponente 5</b><br>Monitoreo del acceso a la información pública                                                                                                                                 | 1                       | 1                     | 100%        | Informe de solicitudes allegadas al correo electrónico solicitudinformación@medicinalegal.gov.co (número de solicitudes recibidas, trasladadas) correspondiente al tercer trimestre de 2017, el cual se encuentra en el link <a href="http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/5005891/Anexo+of+1781-SSF-2017.pdf/97e73c6d-4099-407e-b5e8-bae82ad18929">http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/5005891/Anexo+of+1781-SSF-2017.pdf/97e73c6d-4099-407e-b5e8-bae82ad18929</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Sexto Componente: Iniciativas Adicionales</b>                                                                                                                                                        |                         |                       |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Subcomponente 1</b><br>Diseñar estrategias pedagógicas, que faciliten la apropiación del Código de Ética y Buen Gobierno en los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal a nivel nacional | 1                       | 1                     | 100%        | 1. Se desarrolló la estrategia mediante kits como herramienta lúdica para la apropiación del Código de ética y buen gobierno.<br>2. Se socializó al equipo directivo de INML y CF la estrategia de apropiación del Código de ética y Buen Gobierno, la cual fue de interés del equipo directivo tomando como iniciativa la elaboración de 12 kits más, con el propósito que cada una de las seccionales pueda tener su propia herramienta de código de ética.<br>3. Se enviará a los regionales y algunas seccionales los kits de Código de ética con el fin de que trabajen en este último cuatrimestre en la socialización y apropiación del Código de Ética y Buen Gobierno del INML y CF. Tareas desarrolladas y cumplidas en el segundo cuatrimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Subcomponente 2</b><br>Implementar estrategias pedagógicas de forma lúdica para fortalecer el proceso de aprendizaje del Código de Ética y Buen Gobierno Institucional                               | 1                       | 1                     | 100%        | Se realizó la socialización del Código de Ética y Buen Gobierno mediante la herramienta ludico-pedagógica a 254 Servidores públicos a nivel nacional en las Direcciones Regionales Nororiental, Sur, Oriente y Bogotá, en las Direcciones Seccionales Tolima, Caldas, Córdoba, Cauca, Bolívar, Cundinamarca y en el nivel central                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |